

3. Con base en la pregunta #2 ¿Qué nuevas limitaciones y problemas surgen?

4.3 CONCRETANDO UN PROYECTO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El centro de atención de la comunidad educativa y la esencia de la labor docente, lo constituyen los niños, niñas y adolescentes, ante los cuales tenemos no solo una responsabilidad vital y cultural como seres humanos adultos, sino que también un deber ético como docentes y un señalamiento jurídico como ciudadanos frente a la vida, la supervivencia y el desarrollo de la niñez y la adolescencia. En este sentido, somos responsables de reflexionar sobre el futuro que queremos, en términos de la sustentabilidad ecológica, económica, política, social y cultural en nuestras comunidades. Para transitar por ese camino, es necesario que formulemos en conjunto, toda la comunidad educativa, con la participación de las instituciones públicas del Estado, la Municipalidad y las organizaciones comunitarias, una visión de futuro en común, donde el centro de la sensibilidad, el interés y la motivación, este permeado de un profundo sentimiento de humanidad y responsabilidad por los ciudadanos del mañana.



La Visión de Futuro es

- *Una fotografía de la comunidad educativa y del centro de enseñanza que queremos alcanzar.*
- *La dirección en la cual se quiere caminar.*
- *Una imagen de lo que queremos realizar y que aun no lo hemos logrado.*
- *El resultado que queremos conseguir.*



A continuación retomemos la **Matriz de relaciones para la identificación del riesgo**, desarrollada en el punto 3.5.1 y la matriz de problemas y limitaciones priorizadas del punto 4.1. Con ambas, procederemos a convertir los problemas en objetivos. Por ejemplo, ante el problema de que "No hay sensibilidad de parte de las instituciones respecto al riesgo, los desastres y los derechos de la niñez y la adolescencia", entonces redactaremos un objetivo así: "Sensibilizar a las instituciones respecto al riesgo, los desastres y los derechos d la niñez y la adolescencia".